

GESTION TÉCNICA	GTC-PD-05 VERSION 7
INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS	PAGINA 1 DE 15

### 1,Propósito

Establecer la metodología a seguir para el muestreo e inspección de los productos terminados (medicamentos) definiendo los lineamientos, niveles de aceptación de calidad y demás aspectos a tener en cuenta para la evaluación y determinación del concepto de calidad de los mismos.

#### 2. Alcance

Este procedimiento aplica a los productos que sean comercializados por la compañía, sometidos a inspección por el Inspector Técnico de Calidad para la determinación del concepto de calidad respectivo.

#### 3. Responsables

- 3.1 Es responsabilidad del Inspector Técnico de Calidad realizar la inspección de los productos y materiales de la compañía.
- 3.2 Es responsabilidad de Gestión técnica dar el concepto de calidad definitivo con base en la información suministrada de la inspección.
- 3.3 Es responsabilidad de Gestión Técnica y Gestión de Calidad, vigilar el debido cumplimiento de lo establecido en el presente procedimiento.

#### 4. Definiciones

- 4.1 PRODUCTO TERMINADO: Producto que ha sido sometido a todas las etapas de producción, incluyendo el envasado en el contenedor final y el etiquetado (medicamentos).
- 4.2 LOTE: Cantidad definida de un producto o material de calidad homogénea conforme a especificaciones, que se elabora en un mismo ciclo controlado de fabricación y posee un código de identificación específico.
- 4.3 CERTIFICADO O PROTOCOLO DE CALIDAD: Documento de control de calidad que indica el estado final de Aprobación o Rechazo de un producto terminado, indicando los resultados obtenidos para un lote frente a las especificaciones.
- 4.4 FICHA TÉCNICA: Documento de control de calidad que contiene las especificaciones que debe cumplir el producto terminado de un medicamento.
- 4.5 APROBADO: Condición o estado de los productos, que han sido inspeccionados y aprobados para su uso o comercialización respectivamente.



GESTION TÉCNICA	GTC-PD-05 VERSION 7
INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS	PAGINA 2 DE 15

- 4.6 CUARENTENA: Condición o estado de los productos aislados por medios físicos o por otros medios eficaces, mientras se espera una decisión acerca de su autorización, rechazo, o reprocesamiento.
- 4.7 RECHAZADO: Condición o estado de los productos cuando no se encuentran conformes a las especificaciones establecidas, o a los criterios de calidad y regulatorios pertinentes.
- 4.8 MUESTRA: Número estadísticamente representativo de unidades extraídas de un lote, de las que se obtiene la información necesaria para evaluar una o más de las características del lote o de su proceso de fabricación.
- 4.9 INSPECCIÓN: Es un proceso que consiste en observar, examinar, medir y comparar las características de calidad de la unidad en estudio con respecto a sus especificaciones.
- 4.10 INSPECCCIÓN POR MUESTREO: Consiste en extraer una o más muestras, inspeccionarlas y sobre la base de los resultados obtenidos proceder a la aceptación o al rechazo del lote.
- 4.11 MUESTREO POR ATRIBUTOS: Cada una de las unidades de la muestra es analizada cualitativamente o por sus características, separando las unidades conformes de las no conformes, el número de unidades defectuosas es comparado con un límite permitido.
- 4.12 MUESTREO POR VARIABLES: Cada una de las unidades de la muestra es analizada cuantitativamente, se mide y se hacen cálculos de promedio y desviación estándar con los datos, los cuales son comparados frente a los límites permitidos.
- 4.13 DEFECTO: Es toda desviación inaceptable de una característica encontrada con respecto a sus especificaciones y requisitos, previamente establecidos.
- 4.14 DEFECTO CRÍTICO: Defecto que puede producir condiciones peligrosas o inseguras durante el uso, incumplimiento de las regulaciones sanitarias, también puede impedir el funcionamiento o normal desempeño de una función importante del producto, constituyéndose en un riesgo para el usuario.
- 4.15 DEFECTO MAYOR: Defecto que, sin ser crítico, puede alterar la calidad del producto o reducir considerablemente su utilidad.
- 4.16 DEFECTO MENOR: Defecto que no afecta de manera importante la calidad o el uso adecuado del producto, pero si la presentación del mismo.



GESTION TÉCNICA	GTC-PD-05 VERSION 7
INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS	<b>PAGINA</b> 3 DE 15

#### 4.17 PLANES DE INSPECCIÓN

- PLANES SIMPLES: Basan la aceptación o rechazo del lote en el resultado de la inspección de una muestra. Estos planes especifican el tamaño de la muestra y el número de aceptación, es decir, el número máximo de defectuosos que puede contener la muestra.
- PLANES DOBLES: Según el resultado de la primera muestra se puede aceptar el lote, rechazarlo o tomar una segunda muestra cuyo resultado indicará la aceptación o rechazo definitivo. Los planes pueden especificar los tamaños de las muestras y los números de aceptación y rechazo en cada etapa.
- 4.18 PLANES DE INSPECCIÓN BASADOS EN EL NIVEL ACEPTABLE DE CALIDAD (NAC): Los planes más usados son los Military Standard 105-D, también conocidos como ABC-STD-105, se basan en el nivel promedio de calidad aceptable.
- NIVELES DE INSPECCIÓN: Se define el nivel de inspección como el número que identifica la relación entre el tamaño del lote y el tamaño de la muestra. Los planes de muestreo MIL-STD-105D establecen tres niveles generales de inspección (I, II, III) y cuatro niveles especiales de inspección (S1, S2, S3, S4).
- NIVEL ACEPTABLE DE CALIDAD (NAC Ó AQL): Máximo porcentaje de defectuosos o el máximo número de defectos por cada cien unidades, los valores son establecidos para la toma de decisiones con respecto a la aceptación o rechazo de un producto, proceso o servicio.
- 4.19 PROVEEDOR: Empresa que suministra productos o servicios.

#### 5. POLÍTICAS

- 5.1 No se autoriza la venta o suministro de los productos hasta que su calidad haya sido aprobada como satisfactoria por el Inspector técnico de Calidad y/o su suplente.
- 5.2 Todos los productos que ingresen deben ser sometidos a cuarentena inmediatamente después de su recepción, hasta que sea autorizado su uso o distribución por Gestión Técnica.
- 5.3 Cualquier daño en los contenedores u otro problema que pueda influir negativamente en la calidad del producto debe registrarse y comunicarse a la jefatura de Gestión Técnica para su debida investigación.
- 5.4 No se dará concepto de calidad a medicamentos que no lleguen con el certificado o protocolo de calidad respectivo.



GESTION TÉCNICA	GTC-PD-05 VERSION 7
INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS	<b>PAGINA</b> 4 DE 15

#### 6. DESARROLLO

- 6.2 INSPECCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO (MEDICAMENTOS)
- 6.2.1 El área de Logística informa al Inspector Técnico de Calidad de la llegada del medicamento, entregan la factura y/o remisión junto con el certificado o protocolo de análisis del fabricante.
- 6.2.2 El Inspector de Calidad define el número de cajas corrugadas a muestrear con la formula  $\sqrt{(n+1)}$ , donde n es el número total de corrugadas del lote. Las cajas corrugadas se toman de manera equivalente del comienzo del medio y del final de la estiba en forma de cruz o en forma de l
- 6.2.3 El Inspector de Calidad con base en el ANEXO 1: PLANES DE MUESTREO SIMPLE PARA INSPECCION NORMAL I, nivel de inspección general II, determina el tamaño de la muestra.
- 6.2.4 De cada corrugada se retiran las unidades equivalentes por muestreo simple aleatorio, hasta completar el número de muestras a tomar. Se inspecciona cada una de las unidades verificando los siguientes atributos:
- Aspecto físico del producto.
- Nombre del producto, concentración, número de lote y fecha de vencimiento contra el certificado de análisis del fabricante.
- Identificación de la caja corrugada y embalaje.
- 6.2.5 A las corrugadas muestreadas se les coloca el sello de inspección, el cual se firma y se fecha.
- 6.2.6 Teniendo en cuenta la frecuencia, cantidad y tipos de defectos que se detecten durante la inspección y a criterio del Inspector, se determina un plan de muestreo doble de ser necesario.
- 6.2.7 El Inspector de Calidad asigna el número de análisis consecutivo en la bitácora de inspección correspondiente, diligencia el Registro de inspección de medicamentos GTC-FT-12 según corresponda, consignando la información solicitada con los resultados de la inspección, el concepto de calidad (aprobado, cuarentena o rechazado) y las observaciones pertinentes.
- 6.2.8 Se coloca en la remisión y/o factura el sello correspondiente al concepto de calidad emitido con la firma y la fecha de quien realizó la inspección y se diligencian los rótulos de identificación. El Auxiliar logístico de facturación procede a realizar el respectivo cargue del producto.



GESTION TÉCNICA	GTC-PD-05 VERSION 7
INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS	PAGINA 5 DE 15

- 6.2.9 Al Registro de inspección, se anexa el certificado o protocolo de análisis del fabricante. Estos documentos son entregados al Jefe de Gestión Técnica para su revisión y firma. Después se escanea y se archiva.
- 6.2.10 Si el producto es rechazado, el departamento de compras notifica al proveedor para que se tomen las medidas correctivas necesarias. Los criterios para efectuar un rechazo son:
  - Si el producto presenta un defecto crítico que indique que se presentó confusión o contaminación cruzada. Ejemplos:

Contaminación cruzada: una tableta diferente a las demás en un blíster.

Confusión: Que el lote no coincida entre el envase primario y secundario.

- Si el producto presenta una cantidad de defectos mayores que superen el nivel aceptable de calidad.
- Si el producto presenta una cantidad de defectos menores que superen el nivel aceptable de calidad.

Los defectos críticos, mayores y menores se encuentran descritos en el anexo 3.

- 6.2.11 Si se acepta más de un parcial del mismo número de lote del mismo producto solo se solicitará el certificado o protocolo de análisis en el primer parcial.
- 6.2.12 Teniendo en cuenta los resultados registrados en el informe mensual, generado de lo consignado en la bitácora, se determina que para los laboratorios que obtengan un porcentaje entre el 80 y 100 % de productos aprobados se aplicarán **PLANES DE MUESTREO SIMPLE PARA INSPECCION REDUCIDA**., durante el mes siguiente.



GESTION TÉCNICA	GTC-PD-05 VERSION 7
INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS	<b>PAGINA</b> 6 DE 15

### 7. ANEXOS

- 7.1 Anexo 1. Tabla 2 Planes de muestreo simple para inspección normal.
- 7.2 Anexo 2. Tabla 5 Planes de muestreo simple para inspección reducida.
- 7.3 Anexo 3. Descripción de defectos

APROBADO POR: JEFE DE GESTIÓN TÉCNICA El día 05 Diciembre 2017



GESTION TÉCNICA	GTC-PD-05 VERSION 7
INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS	<b>PAGINA</b> 7 DE 15

# ANEXO 3. DESCRIPCION DE DEFECTOS (Tomado de Manual de Normas Técnicas de Calidad –Guía Técnica de análisis tercera versión – INVIMA -2002.

DEFECTO	CATEGORIA DEL DEFECTO		
	CRITICO	MAYOR	MENOR
ROTULACION DEL EMPAQUE SECUNDARIO			
Ausencia de: nombre genérico, número de			
registro sanitario, forma farmacéutica, número			
del lote, fecha de expiración, formulación del			
producto, cantidad o volumen, formulación			
errónea o mal expresada.	Х		
Ausencia del laboratorio titular y/o fabricante.	X		
Ausencia de las condiciones especiales de			
almacenamiento cuando el producto así lo			
requiera (ej: consérvese bajo refrigeración).		X	
Ausencia de la vía de administración.	X		
Descripción incorrecta de la forma farmacéutica.	X		
Impresión defectuosa o no legible.	х		
Alteración o modificación de la impresión			
original.	X		
No concordancia entre datos del empaque			
primario y secundario.	X		
ROTULACION DEL ENVASE			
INDIVIDUAL:			



GTC-PD-05 VERSION 7

# INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS

PAGINA 8 DE 15

<u> </u>		II.	
	1		
Ausencia del nombre genérico, número de lote,			
forma farmacéutica, número del registro			
sanitario o de la fecha de expiración.	X		
Ausencia de la vía de administración.	X		
Ausencia de la cantidad contenida en el envase		Х	
para soluciones, con excepción de las soluciones			
parenterales en los cuales se considera			
CRITICO.			
01111001			
Ausencia de la formulación del producto por			
unidad posológica sin necesidad de especificar			
Excipientes.	Х		
Excipientes.	^		
Augensia de la levenda "agítago entes de user"			
Ausencia de la leyenda "agítese antes de usar",	v		
para suspensiones.	X		
Impresión defectuosa o no legible.	Х		
Alteración o modificación de la impresión original.	X		
CUANDO SE UTILIZAN ETIQUETAS:			
Torcidas o mal pegadas, se exceptúan los			X
medicamentos para reconstituir con señal de			
afore, en cuyo caso se considera defecto			
MAYOR.		Х	
WATOR.		^	
Impresión de calidad deficiente.	х		
		<u>EGORIA DEL D</u>	
DEFECTO	CRITICO	MAYOR	MENOR
La no concordancia de la información contenida			
en el envase primario y secundario.	X		
EMPAQUE PRIMARIO:			



### GTC-PD-05 VERSION 7

# INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS

**PAGINA** 9 DE 15

ENVASE DE VIDRIO:			
Color del envase (debe ser el que requiera el			
Medicamento con fines de fotoprotección).	X		
Cuando el color del envase con fines de			
fotoprotección impide la inspección visual del			
Producto.		X	
Ausencia de cierre o banda de seguridad.	X		
Manchas o rayaduras en su interior.		X	
Deficiente hermeticidad del cierre.	X		
Falta de uniformidad en envases de un mismo			
lote.			X
Suciedad exterior.			Х
ENVASE PLASTICO:			
Olor No característico* u objetable.	X		
Ausencia de banda de seguridad.		X	
Manchas o rayaduras en el interior de envases			
traslúcidos.	Х		
Perforaciones.	Х		
Deficiente hermeticidad del cierre.			Х
Suciedad exterior.		X	
Deformaciones que afectan su apariencia.	X		
TUBOS COLAPSIBLES:			



### GTC-PD-05 VERSION 7

# INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS

PAGINA 10 DE 15

Perforaciones, grietas o roturas.	X		
-			
Deficiente hermeticidad del cierre.			Х
<del></del>			
Tubos deformados.	X		
Suciedad exterior.	Х		
MATERIALES LAMINADOS:			
(blister, encelofanados, sachets, foil, etc.)			
Laminado roto	Х		
Deficiente hermeticidad del cierre.			X
Producto laminado con llenado incompleto.	X		
Superfície arrugada, rayada o sucia.	Х		
CIERRES:			
Ausencia del agrafe cuando se requiere.	Х		
Cierre roto.	X		
Agrafe mal ajustado.		X	
Deficiente hermeticidad del cierre.		Х	
Grafado defectuoso.	X		
Ausencia de perforaciones para apertura.		X	
Reutilizado.	X		
DEFECTOS EN LA FORMA FARMACEUTICA			
FORMAS FARMACEUTICAS LIQUIDAS			



GTC-PD-05 VERSION 7

# INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS

PAGINA 11 DE 15

(ESTERILES Y NO ESTERILES):			
Presencia de cristales en soluciones y			
heterodispersos, exceptuando los casos en que			
la monografía (oficial o no oficial) lo admita			
(para líquidos esté riles).	X		
Sedimentos o precipitaciones en soluciones.	Х		
Codiments no vadionavanhla an avenancianas	X		
Sedimento no redispersable en suspensiones.	, X		
Color NO característico* o NO homogéneo.	х		
Turbidez en soluciones.	Х		
Presencia de partículas extrañas.	X		
resericia de particulas extranas.	, A		
Separación de fases en emulsiones.	Х		
	X		
Olor extraño u objetable.	^		
Fluidez inadecuada.	Х		
Envase sin contenido o contenido disminuido.	Х		
FORMAC FARMACEUTICAS CÓLIDAS FOTERU FO			
FORMAS FARMACEUTICAS SÓLIDAS ESTERILES:			
Color NO característico* o NO homogéneo.	х		
Compactación del polvo.		X	
Solubilización incompleta en caso de polvos para			
suspender.	Х		
Dispersión deficiente en caso de polvos para			
suspensión.	Х		
Envisor sin contenido o contenido discrizcido	v		
Envase sin contenido o contenido disminuido.	X		
	•		•



GTC-PD-05 VERSION 7

# INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS

PAGINA 12 DE 15

FORMAS FARMACEUTICAS SEMISOLIDAS:			
0   10   (1)   10   (			
Color NO característico * o NO homogéneo.	X		
Presencia de material extraño.	X		
Companya ida da faces	V		
Separación de fases.	X		
No homogeneidad en el aspecto del producto.	х		
No nomogeneidad en ei aspecto dei producto.	^		
Olor No característico* u objetable.	Х		
Citi i vo caracionistico a objetable.			
Consistencia inadecuada.	Х		
0			
Envase sin contenido o contenido disminuido.	Х		
FORMAS FARMACEUTICAS SÓLIDAS NO			
ESTERILES:			
POLVOS Y GRANULADOS:			
Color NO característico o NO homogéneo.	X		
Presencia de material extraño.	X		
Compactación.		X	
Olor extraño u objetable.	X		
Solubilización incompleta en polvos y gránulos		v	
para disolver.		X	
Dispersión deficiente en el caso de polvos para			
suspensión, exceptuando las presentaciones			
uní dosis en donde se considera como defecto	х		
MAYOR.	^		
IVII ( ) ( )			
Envase sin contenido o contenido disminuido.	Х		
TABLETAS:			
Sobrellenados en alveolos		X	



GTC-PD-05 VERSION 7

# INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS

PAGINA 13 DE 15

Bordes erosionados y/o tabletas rotas		X	
Color NO característico* o NO uniforme (en la			
tableta y entre tabletas).	X		
Tabletas manchadas o laminadas.	X		
Polvo del producto adherido a la superficie.			X
Blister perforado comprometiendo el producto		X	
Ruptura o porosidad de la cubierta.	X		
Olor extraño u objetable.	X		
Presencia de partículas extrañas.		X	
Envase sin contenido o contenido disminuido.		X	
CAPSULAS.			
Color NO uniforme.		X	
Rotas, quebradizas, porosas o con cierre	Х		
Olor extraño u objetable.	X		
Polvo del producto adherido a la superficie.			X
Deformaciones.		X	
Suciedad exterior en cápsulas blandas.	Х		
Color que no corresponde a la especificación del producto.	X		
Envase sin contenido o contenido disminuido.	X		



	,
A E A TI A LI	TÉCNICA
	I F( .KII( . V

GTC-PD-05 VERSION 7

# INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS

PAGINA 14 DE 15

MUNICAMENTON, INSURING A EQUIDON BETONOM.	GESTION TÉCNICA	
	INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO DE MEDICAMENTOS	

#### ANEXO 1: PLANES DE MUESTREO SIMPLE PARA INSPECCION NORMAL

		DEFECTO	DEFE	DEF					
TAMAÑO DEL LOTE N	TAMAÑO DE LA MUESTRA n	N	NAC						
		DI	DT		DI		DT		
	MOLSTRATI	0.01 0.01		01	0.65		2.50		4
		Ac Re	Ac	Re	Ac	Re	Ac	Re	Ac
2 - 8	2				0	1	0	1	0
9 - 15	3			0	1	0	1	0	
15 - 25	5			0	1	0	1	0	
26 - 50	6	Esta clase	de def	0	1	0	1	1	
51 - 90	13	no deben	0	1	1	2	1		
91 - 150	20	antes, des	0	1	1	2	2		
151 - 280	32	de la produ	0	1	2	3	3		
281 - 500	50	las más e	1	2	3	4	5		
501 - 1200	80	técnicas alea	1	2	5	6	7		
1201- 3200	125	con el má		2	3	7	8	10	
3201- 10000	200	de pro	babilida	ad	3	4	10	11	14
10001- 35000	315				5	6	14	15	21
35001- 150000	500	7 8 21 10 11 21						22	21
150001- 500000	800							22	21
MAS DE 500000	1250				14	15	21	22	21
DHAMA		GESTIO	N TÉC	NICA					

DUANA & CTA, LTD2.
MEDICAMENTOS, INSCINOS Y EQUIPOS MUDICINO

INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO DE MEDICAMENTOS



GTC-PD-05 VERSION 7

# INSPECCION DE PRODUCTO TERMINADO MEDICAMENTOS

PAGINA 15 DE 15

#### ANEXO 2: PLANES DE MUESTREO SIMPLE PARA INSPECCION REDUCIDA

			DEFECTOS CRITICOS			DEFECTOS MAYORES				DEFECTO		
	NAC			NAC				N				
TAMAÑO DEL LOT	EN	TAMAÑO DE LA MUESTRA n	DI DT		DI		DT		DI			
	MOZOTRATI	0.01 0.01		0.65		2.50		4.00				
			Ac	Re	Ac	Re	Ac	Re	Ac	Re	Ac	Re
2 - 8	3	2			0	1	0	1	0	1		
9 - 15	5	2			0	1	0	1	0	1		
16 - 29	5	2	Esta clase de defectos no deben encontrarse antes, durante, o después de la producción usando las más escrupulosas				0	1	0	1	0	1
26 - 50	0	3					0	1	0	1	0	2
51 - 90	0	5					0	1	0	2	0	2
91 - 150	0	8					0	1	0	2	1	3
151 - 280	0	13					0	1	1	3	1	4
281 - 500	0	20		nicas y			0	2	1	4	2	5
501 - 1200	0	32		aleato	rias		0	2	2	5	3	6
1201- 3200	0	50	con el más alto grado de probabilidad				1	3	3	6	5	8
3201- 1000	0	80	"	c proba	1	4	5	8	7	10		
10001- 3500	0	125			2	5	7	10	10	13		
35001- 15000	0	200					3	6	10	13	10	13
150001- 50000	0	315					5	8	10	13	10	13
MAS DE 50000	0	500			7	10	10	13	10	13		